De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Cada año, la Institución Educativa dentro de las actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, formativas y administrativas por parte de los estudiantes, docentes y administrativos que se desempeñan en esta Institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, materiales e infraestructura segura para cada uno de los procesos, para lo cual se hace necesaria efectuar la contratación del suministro de ferretería metálica y materiales de construcción financiados con recursos de la Gobernación del Tolima y recursos CRESE, destinados a optimizar las condiciones físicas y perimetrales de las sedes educativas.

IMPACTO INSTITUCIONAL

Fomentar y desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de los alumnos y brindar las herramientas necesarias en los procesos de la institución.

REGULATORIO

Decreto 1290 de 2009.

TECNICO:

Objetivo General: Contratar el suministro de ferretería metálica y materiales de construcción, con recursos de la Gobernación del Tolima y CRESE, para garantizar la ejecución de obras de infraestructura, cerramientos y reforzamiento en las sedes educativas.

Objetivo Específico: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FERRETERÍA METÁLICA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (VARILLAS CORRUGADAS, FLEJES, TUBOS CUADRADOS Y DE CERRAMIENTO GALVANIZADOS, ALAMBRES GALVANIZADOS, ELÉCTRICOS Y DE PÚA, Y MALLA ESLABONADA), FINANCIADO CON RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y RECURSOS CRESE, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CERRAMIENTOS Y REFORZAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS.

Ficha Técnica:

ITEM	CANT	DETALLE
1	87	VARILLA CORRUCADA DE 7/8
2	65	VARILLA CORRUCADA DE 5/8
3	750	FLEJES DE 20*20 EN VARILLA DE 3/4
4	835	FLEJES DE 20*15 EN VARILLA DE 3/4
5	18	TUBO CUADRADO 60*60*2,5 MM X 6 METROS
6	7	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16 X 50 KILOS
7	8	ROLLO ALAMBRE ELECTRICO CALIBRE 8 PROCABLE CERTIFICADO
8	8	ROLLO ALAMBRE ELECTRICO CALIBRE 10 PROCABLE CERTIFICADO
9	8	ROLLO ALAMBRE ELECTRICO CALIBRE 12 PROCABLE CERTIFICADO
10	7	MALLA ESLABONADA CALIBRE 10 2.5 METROS DE ALTO X 10 METROS DE LARGO
11	18	TUBO CERRAMIENTO GALVANIZADO DE 3" X 6 METROS CALIBRE 14
12	5	BULTO DE ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 12,5 X 500 METROS

Lugar de ejecución o entrega

Se realizará en la sede principal de la Institución Educativa Doima, municipio de Piedras -Tolima.

Cronograma

Actividad	DIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Entrega del producto							X	

ESTUDIO DE LA OFERTA

LA **INSTITUCION EDUCATIVA DOIMA** analizó la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	TIPO DE SOCIEDAD
MARIA CAMILA DIAZ BARRERO	Persona Natural

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Institución Educativa Doima, analizó la demanda de los antecedentes y no tiene procesos contractuales de similar objeto que ha realizado

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificarles para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del Presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

			CAMILA BARRERO	
ITEM	CANT	DETALLE	V/UNIT	V/TOTAL
1	87	VARILLA CORRUCADA DE 7/8	$ 89.600	$ 7.795.200
2	65	VARILLA CORRUCADA DE 5/8	$ 39.800	$ 2.587.000
3	750	FLEJES DE 20*20 EN VARILLA DE 3/4	$ 2.800	$ 2.100.000
4	835	FLEJES DE 20*15 EN VARILLA DE 3/4	$ 2.500	$ 2.087.500
5	18	TUBO CUADRADO 60*60*2,5 MM X 6 METROS	$ 138.700	$ 2.496.600
6	7	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 16 X 50 KILOS	$ 637.500	$ 4.462.500
7	8	ROLLO ALAMBRE ELECTRICO CALIBRE 8 PROCABLE CERTIFICADO	$ 328.000	$ 2.624.000
8	8	ROLLO ALAMBRE ELECTRICO CALIBRE 10 PROCABLE CERTIFICADO	$ 290.000	$ 2.320.000
9	8	ROLLO ALAMBRE ELECTRICO CALIBRE 12 PROCABLE CERTIFICADO	$ 215.000	$ 1.720.000
10	7	MALLA ESLABONADA CALIBRE 10 2.5 METROS DE ALTO X 10 METROS DE LARGO	$ 242.500	$ 1.697.500
11	18	TUBO CERRAMIENTO GALVANIZADO DE 3" X 6 METROS CALIBRE 14	$ 129.000	$ 2.322.000
12	5	BULTO DE ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 12,5 X 500 METROS	$ 350.000	$ 1.750.000
TOTAL				$ 33.962.300

Anexar las cotizaciones realizadas.

JAIME ERNESTO ALDANA MARTINEZ
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO
ORIGINAL FIRMADO